

BOLETÍN

Observatorio de Desarrollo Social

Año 1, Número 5. 30 de abril del 2025.

La población infantil en el desarrollo social en México

El 30 de abril se festeja en México el día de la niña y el niño, en las escuelas se divierten con piñatas, dulces, juegos y hasta disfraces. En casa los consienten con su comida favorita, se levantan tarde, los llevan al parque y algunos incluso no se bañan. Es un día de descuentos en muchas tiendas, pases gratis y se permite el consumo de comida chatarra: pizzas, hamburguesas, pastel, helado y chocolates son sus favoritos. La situación de un día placentero la viven cerca de seis de cada diez niñas(os) y adolescentes en México, porque el resto vive en condiciones de pobreza o enfrentan ciertas carencias de salud, nutrición, de vivienda, rezago educativo (CONEVAL, 2025); escenario que también se observa a nivel mundial.



De acuerdo con la Organización Internacional de Trabajo y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (OIT-UNICEF, 2020) en el mundo niñas(os) y adolescentes sufren carencias económicas que los conducen a realizar un trabajo, la cifra de trabajo infantil a nivel mundial ascendió a 160 millones (40% niñas y 60% niños), y uno de cada dos desarrolla trabajo peligroso.

África destaca como la región con mayor trabajo infantil con uno de cada dos, en Asia y el Pacífico con tres de cada diez, en las Américas son 5.1%, en Europa y Asia Central también; y en Estados Árabes 1.5% son niños trabajadores, datos que corresponden al 2020 (Varela, Ocegueda y López, 2025).

En México al año 2025 se contabilizan 22.6 millones de población menor de 14 años (17.4% de total del país), 50.8% son niños y 49.2% son niñas. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, del 2019 al 2022 el trabajo en niñas(os) y adolescentes aumentó 12.1% al pasar de 3.3 a 3.7 millones entre los 5 y 17 años. En 2022 en un trabajo no permitido se encontraban 2.1 millones, y en actividades domésticas no adecuadas estaban 1.9 millones (Varela, Ocegueda y López, 2025).



Los datos anteriores reflejan que no toda la población infantil en México solo se preocupa por ir a la escuela, realizar tareas escolares, colaborar en actividades domésticas no peligrosas y tener tiempo de diversión y esparcimiento; sino que al menos 16 de cada cien niñas(os) y adolescentes también sufren preocupaciones que van desde: ¿saber si van a comer? ¿cuánto tiempo tienen que cuidar al hermano menor? ¿a qué hora llega mamá o papá a casa? o ¿si tienen que trabajar mañana?, entre otros aspectos.





En México, la pobreza infantil está vinculada con la falta de recursos económicos, aunado a la carencia de la atención médica, la asistencia a una educación básica pauperizada, donde desigualdades sociales son evidentes y palpables. En el país hay niños con un sin número de juguetes, videojuegos y cambios de ropa; pero a la vuelta de la esquina, cruzando el puente o en la zona marginada se encuentran niños pepenadores, limpiando parabrisas o vendiendo dulces en el semáforo. Lo anterior es parte de las desigualdades heredadas expuestas por Amartya Sen, y que seguirán si no se rompen las barreras económicas, sociales y culturales a partir del diseño e implementación de políticas públicas; dichas medidas son necesarias para cortar el ciclo de pobreza en las generaciones más jóvenes.

La pobreza en las niñas(os) y adolescentes limita su acceso a la educación, salud y; al desarrollo emocional y cognitivo, lo que podría tener consecuencias negativas en su calidad de vida. No puede haber desarrollo económico y social si la población infantil tiene hambre, trabaja o es vulnerada en sus derechos básicos; la opción del trabajo infantil no es la solución; el trabajo desarrollado por un niño tiene un beneficio temporal y sin valor agregado, es la solución a corto plazo que tienen los padres que no pueden cubrir las necesidades básicas de su familia. Asimismo, el trabajo infantil además de ser una violación de los derechos de los menores tiene repercusiones graves en el desarrollo integral de las niñas(os) y adolescentes.

Otro de los puntos que es necesario abordar, es sobre el tiempo y lugar de esparcimiento que tiene la población infantil; datos de Bandrés (2025) con información de la Asociación Española de Pediatría alerta sobre el daño que el uso de las pantallas tiene en las niñas(os) y adolescentes, la autora afirma que ya que niñas (os) y adolescentes de 11 a 16 años dedican cerca de cinco horas al día en los dispositivos electrónicos en España. En México uno de cada dos niños pasa entre tres y cinco horas diarias en celulares o tabletas; de ahí surge la pregunta: ¿qué hacen los padres/madres o el gobierno por las niñas(os) y adolescentes respecto a la recreación? La respuesta es complicada, los padres y madres hacen su esfuerzo para cumplir con sus necesidades básicas, pero en muchos casos el trabajo los absorbe.



por Alled, 20 abril 2023

El Gobierno en México no tiene interés ni capacidad de impulsar el bienestar físico, emocional y cultural de las niñas(os) y adolescentes. Todo deporte necesita un pago de inscripción, mensualidad, equipo, uniformes, etcétera. En los parques públicos no hay entrenadores físicos pagados por el ayuntamiento o gobierno estatal para que enseñen a las niñas(os) algún deporte.

Para practicar natación, atletismo, fútbol soccer, taekwondo, americano, tenis o cualquier deporte se necesita un pago de inscripción y mensualidades. Respecto a las actividades de cultura y artes, clases de canto, piano, saxofón, pintura, violín o cualquier instrumento musical necesita también un pago de inscripción, mensualidades y además material.



El deporte y la cultura se han mercantilizado tanto que las niñas(os) y adolescentes que practican un deporte o saben tocar algún instrumento musical son aquellos que pueden pagar las escuelas, porque no hay semilleros públicos para el fútbol, voleibol, basquetbol o cualquier deporte; no existe un apoyo real a la niñez en México que fomente su actividad física fuera de las escuelas.

El bienestar de la población infantil en México es responsabilidad compartida entre el Gobierno, sociedad, familia y mercado; el vínculo entre dichos componentes hará que estas generaciones puedan romper el círculo de pobreza, salir de las desigualdades heredadas o repetir patrones; entonces hay áreas de oportunidad donde se puede impulsar y mejorar el bienestar de niñas(os) y adolescentes en México.

No obstante, festejemos este 30 de abril el Día del niño y la niña en México, abracemos y besemos a nuestros niños, demostrémosles la disciplina y el compromiso con amor, alimentemos su alma y cuerpo con lecturas, cuentos, experiencias, reflexiones y trabajo diario, reconozcamos su grandeza, inocencia y ternura, niñas(os) y adolescentes felices y sanos será lo mejor que podemos dejar para el desarrollo social en México.



Responsable:

Dra. Yuliana Gabriela Román Sánchez

Profesora de Tiempo Completo

Ciades-UAEMéx

Diseño. Fernanda Díaz Esparza

ygormans@uaemex.mx

Contacto observatoriociades@uaemex.mx

Referencias

Bandrés (2025)

CONEVAL (2025). Comunicado No.3. El estudio sobre el ejercicio de los derechos sociales de niñas, niños y adolescentes. Ciudad de México a 24 de marzo de 2025

OIT-UNICEF (2020). Trabajo infantil, estimaciones mundiales 2020, tendencias y el camino a seguir. Resumen Ejecutivo.

<https://www.unicef.org/dominicanrepublic/media/5101/file/Trabajo%20infantil:%20estimaciones%20mundiales%202020,%20tendencias%20y%20el%20camino%20a%20seguir%20-%20PUBLICACI%C3%93N.pdf>

Varela, R. Ocegueda, J.M. y López, J.E., (2025). El trabajo infantil en México: Factores explicativos. Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. Vol. 34 • Num. 67



Universidad Autónoma
del Estado de México



Observatorio
de Desarrollo Social



CIADES
UAEMéx